



Política del DELATOR



PROTEGEMOS
lo que realmente importa

	POLÍTICA DEL DELATOR	Código.	DE-EC-PC-011
		Versión.	2
		Fecha.	11/11/2025

SEGURIDAD SUPERIOR, en coherencia con los principios y valores organizacionales, se compromete a promover un trato justo e imparcial, incentivando a las partes interesadas a realizar los reportes internos por la violación a los derechos humanos o cualquier evento que pudiera comprometer la seguridad, salud y bienestar de nuestros colaboradores, así como cualquier evento que perjudique el medio ambiente o el correcto desempeño de los servicios de seguridad. Establecemos una cadena de acciones posteriores garantizando el anonimato y protección de los delatores, promoviendo acciones sin represalias, trato justo y una investigación adecuada para determinar la fiabilidad de la información suministrada bajo los siguientes criterios:

- No se tomará ninguna acción adversa contra ningún individuo por el hecho de presentar un reporte internamente de buena fe o ante las autoridades competentes.
- Se trabajará mancomunadamente con los clientes, proveedores y otros terceros necesarios, brindando información de casos posibles concretos de violaciones de la ley, procedimientos, protocolos que atenten con la buena calidad, seguridad, salud, bienestar, protección al ambiente o los derechos humanos; para que los mismos no sucedan o se repitan.
- Se reportará a las autoridades competentes toda violación de ley y de los derechos humanos.
- Se promoverán buenas prácticas que permitan el cumplimiento de los propósitos de la presente política basadas en el conocimiento a través de capacitaciones a los colaboradores y brindando información a otras partes interesadas.

1. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Justificación del cambio	Fecha de implementación	Cambios realizados
1	Primera emisión del documento	28/05/2024	-
2	Revisión y actualización	11/11/2025	Revisión y actualización de la codificación del documento

	POLÍTICA DEL DELATOR	Código.	DE-EC-PC-011
		Versión.	2
		Fecha.	11/11/2025

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN

 Realizó: Genily Viviana Calderón Cargo: Analista HSEQ Fecha: 29/10/2025	 Revisó: Egbert Jesús Castro Cargo: Analista HSEQ Fecha: 05/11/2025	 Aprobó: Henry Alberto Saether Cargo: Dirección General Corporativa Fecha: 11/11/2025
--	---	---